

Unidad Social se reunió con bancadas de oposición con llamado a no seguir legislando las iniciativas del gobierno porque no contemplan demandas ciudadanas

Integrantes de la Mesa por la Unidad Social se reunieron con los Jefes de todas las bancadas de diputados de partidos de oposición con el objeto de realizar una agenda legislativa conjunta, emplazándolos además a no seguir negociando ni aceptando chantajes por parte de un gobierno que ha demostrado un nulo interés por avanzar en las demandas ciudadanas.

Tras la reunión, la diputada de Convergencia Social, Gael Yeomans hizo un llamado a acoger el petitorio de los dirigentes de Unidad Social en torno a lograr desde el Parlamento transformaciones que permitan romper un modelo económico que hoy ya no resiste más .

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/UNIDAD-1.mp3>

En tanto, el diputado comunista Daniel Nuñez expresó que el desafío de las bancadas de oposición es sintonizar con las organizaciones sociales, con el fin de lograr soluciones de fondo a las necesidades de millones de chilenos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/UNIDAD-1.mp3>

[AD-2.mp3](#)

Del mismo modo, el diputado del Partido Por la Democracia Ricardo Celis, advirtió una profunda pasividad de parte del gobierno de Sebastián Piñera en cuanto al tiempo y a la forma en que ha intentado abordar esta crisis social, lo cual ha derivado en un profundo daño para Chile.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/UNID-AD-3.mp3>

Desde la Mesa por la Unidad Social , el presidente del Colegio de Profesores Mario Aguilar exigió a los diputados de oposición, ponerse a la altura de las demandas que hoy se están reivindicando, pero además rechazar todas las reformas e iniciativas que plantee el Ejecutivo, que no representen una mejora sustancial en la vida de las personas.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/UNID-AD-4.mp3>

Del mismo modo, el vocero de NO+AFP Luis Mesina sostuvo que a más de 40 días del estallido social, el gobierno persiste en su agenda original, lo cual representa claramente un desdén hacia los compatriotas movilizados.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/UNID-AD-5-1.mp3>

En la oportunidad se abordaron además las bases del proceso constituyente, señalando los representantes de la Mesa por la Unidad Social a los jefes de bancadas de oposición, lo

importante que resulta terminar con la denominada cocina política, y facultar a las distintas organizaciones territoriales, pueblos originarios y representantes del mundo del trabajo entre otros, una incidencia en la elaboración de una nueva Constitución.

Dirigentes del bloque sindical de [@UnidadSocialCh](#) fueron muy francos con la oposición para decirnos que estamos al debe en resolver demandas que exige la calle.

Nos comprometimos a avanzar unidos para aumentar significativamente salario mínimo y pensiones pic.twitter.com/TGBjccm9q9

– Daniel Nuñez A. (@daniel_nunez_a) [December 3, 2019](#)

Con votos DC Cámara aprobó reforma tributaria que beneficia a las familias más acaudaladas del país

Por 84 votos a favor y 60 en contra, finalmente la Cámara de Diputados aprobó legislar proyecto de reforma tributaria del Gobierno.

Ya consumada la votación, el presidente de la comisión de Hacienda, Daniel Nuñez, calificó este resultado como “un retroceso para Chile” pues además de ampliar la cantidad de países que no serán considerados como paraísos fiscales –fomentando así la elusión, se favorece al 10 % de los más

ricos de Chile ahorrándoles cerca de 800 millones de dólares anuales en impuestos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/DANIEL-1.mp3>

Daniel Nuñez además sostuvo que la discusión de este proyecto de integración tributaria ha revelado una vez más la falta de manejo político y de coordinación del oficialismo, pues por bloquear las indicaciones de la oposición a la propuesta frenó además las de su propio gobierno.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/DANIEL-2.mp3>

En tanto el diputado Giorgio Jackson expresó que tras esta votación que aprobó la idea de legislar la integración tributaria de Piñera, ahora celebran los grandes empresarios de este país, quienes se ahorraran una gran cantidad de impuestos que podrían haberse ocupado en mejorar innumerables programas sociales.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/DANIEL-3.mp3>

Entre los elementos más polémicos de este proyecto los diputados aprobaron el artículo que aplica el IVA a los servicios digitales prestados por personas residentes o domiciliadas en el extranjero, como son el caso de Netflix y Spotify, Ahora, la iniciativa del gobierno pasó al Senado para continuar su tramitación.



Daniel Núñez tras votación de Reforma Tributaria:

“Lo que ha ocurrido hoy día es un retroceso para Chile”

Tras un año de debate, este jueves 22 de agosto la Cámara de Diputados despachó en su primer trámite el proyecto de modernización tributaria del Gobierno de Sebastián Piñera, que plantea en términos generales la disminución del pago de impuestos para los grandes capitales, que afectará en más de US\$800 millones la recaudación fiscal. Para el diputado Daniel Núñez, con esta ley se impone el interés de Sebastián Piñera y de los “súper millonarios”.

En una votación que se extendió por más de dos horas, la Sala de la Cámara de Diputados despachó al Senado la denominada “Reforma Tributaria” del Gobierno de Sebastián Piñera. Dentro de los aspectos que fueron aprobados se encuentra la reintegración (que permite a los grandes empresarios la rebaja de sus impuestos), además de la flexibilización de la norma

sobre paraísos fiscales, que permitirá dejar sin fiscalización los dineros que empresarios chilenos pongan en países que el resto del mundo sí considera un paraíso fiscal, tal como Islas Caimán.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/DN-por-RT.mp3>

“Lo que ha ocurrido hoy día es un retroceso para Chile. No sé que persona en su sano juicio puede considerar que ampliar en 36 países que ya no serán considerados paraísos fiscales es un avance en materia de combatir la evasión y la elusión tributaria. Hasta la propia OCDE ha dicho que hay que combatir los paraísos fiscales y lo que hace este Gobierno es poner una norma que permite levantar la restricción”, señaló el diputado Daniel Núñez.

El presidente de la Comisión de Hacienda agregó que “no solo hemos perdido una batalla en una pelea tan importante en como se rebajó en US\$800 millones los impuestos a los más ricos - por lo tanto en Chile crece la desigualdad-, sino que además en normas básicas de combate a la elusión”.

Núñez destacó que un sector de la Democracia Cristiana no haya apoyado el acuerdo que la falange tenía con el Gobierno. “Hubo 5 diputados de la DC que estuvieron en contra de la reintegración. Ese es un gesto de enorme valor político, porque esa es la señal que la oposición necesita para poder rearticularse, demostrar que tenemos principios, que luchamos por la equidad y que entendemos que los impuestos tienen que ser progresivos y ayudar a combatir la desigualdad”.

#NoAlaNuevaReformaTributaria

QUE NO TE PASEN
**GATO
X
LIEBRE**



- × Sólo favorece a grandes empresas y personas de mayores ingresos: les devuelve impuestos que permitirían, por ejemplo, subir las pensiones básicas desde \$107.000 a más de \$200.000 mensuales.
- × No ayuda a los pequeños empresarios y emprendedores: complejiza su tributación, elimina el beneficio de depreciación instantánea permanente y no otorga apoyos para implementar la boleta electrónica obligatoria.
- × Facilita la evasión y elusión tributaria.
- × Debilita el sistema de fiscalización y justicia tributaria.
- × Pone en riesgo el financiamiento de programas sociales.



JUSTICIA FISCAL PARA CHILE

CUT Chile
Central de Trabajadores

CANEJCH
ASOCIACION NACIONAL DE FOMENTADORES DEL SE

afilich
FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA



FRONTE
TRABAJADORES DE
DE HACIENDA



AGRUPACION
NACIONAL
DE EMPLEADOS
FISCALES



INTERNACIONAL
DE SERVICIOS
PUBLICOS

Diputado Daniel Núñez y contrarreforma tributaria: «Viene a profundizar la desigualdad en Chile; entrega 800 millones de dólares anuales a los más ricos del país»

El diputado Daniel Núñez, presidente de la comisión de Hacienda de la Cámara, afirmó que la contrarreforma tributaria del gobierno viene a profundizar la desigualdad social en

Chile.

El parlamentario del Partido Comunista explicó que la reintegración tributaria consiste en rebajar la carga impositiva de los grandes empresarios, lo que se traduce en 800 millones de dólares menos para el Estado.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/DANIEL-1-1.mp3>

El presidente de la comisión de Hacienda lamentó que su par de la DC, Pablo Lorenzini, votara a favor de la reintegración tributaria, sin embargo, se mostró esperanzado de poder revertir esta situación en sala con otros diputados.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/DANIEL-2-1.mp3>

Daniel Núñez destacó que en la Democracia Cristiana estén surgiendo voces disidentes a la propuesta tributaria del Gobierno, pese al respaldo que le ha dado su presidente, Fuad Chaín.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/DANIEL-3-1.mp3>

El diputado Núñez consideró contradictorio que el Gobierno haya una ley que desfinancia al Estado, aún cuando están anunciando una reforma previsional que implica más gastos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/DANIEL-4-1.mp3>

tributaria y devolver mil millones de dólares anuales a los más ricos del país»

El diputado Daniel Núñez, presidente de la comisión de Hacienda de la Cámara Baja, consideró éticamente inmoral que la Democracia Cristiana respaldara la reintegración del sistema tributario, mediante un protocolo de acuerdo firmado este domingo con el gobierno incluido el propio presidente Piñera.

El parlamentario comunista emplazó al presidente de la DC, Fuad Chaín, a decir la verdad respecto a cómo esta contrareforma va a beneficiar al gran empresariado y a la propia familia Piñera Morel.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/06/NUÑEZ-1.mp3>

A juicio de Daniel Núñez, lo más grave de este acuerdo es que da paso a dismantelar la reforma tributaria promulgada por la presidenta Bachelet, tratándose del mayor avance en materia de equidad desde el retorno a la democracia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/06/NUÑEZ-2.mp3>

En ese sentido, el congresista miró con preocupación que Fuad Chaín pretenda convertir a la DC en una fuerza auxiliadora de la derecha en el Parlamento, tomando distancia del resto de la oposición.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/06/NUÑEZ>

[-3.mp3](#)

El diputado Núñez explicó que su principal cuestionamiento a la reintegración tributaria radica en los 800 millones de dólares que las grandes empresas dejarán de pagar, siendo ésta la base de inequidad social en Chile.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/06/NUÑEZ-4.mp3>

El presidente de la comisión de Hacienda de la Cámara Baja, Daniel Núñez, llamó al ministro de hacienda, Felipe Larraín a permitir un debate en tiempos lógicos y razonables, tratándose de un tema tan sensible para la ciudadanía.



Reacciones al cambio de gabinete: Si sigue la misma política que refleja un fracaso, será algo sólo cosmético

Tal como se había anunciado hace un par de semanas, se concretó el segundo cambio de gabinete en lo que lleva la administración de Sebastián Piñera. Para muchos dirigentes políticos esto obedece a un cambio cosmético y no representa medidas de fondo destinadas a enfrentar el complejo escenario que vive hoy el país.

En primer término, el diputado y presidente del partido Comunista, Guillermo Teillier, sostuvo que los ajustes en el gabinete reflejan un fracaso rotundo en una serie de iniciativas del Ejecutivo como son la relación con los pueblos indígenas -particularmente en la Araucanía- o la errática conducción internacional del país reflejado en el cuestionado viaje a Cúcuta de Sebastián Piñera.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/06/REACCION-1.mp3>

Guillermo Teillier insistió en que este cambio de gabinete no representó un giro distinto a las políticas económicas y sociales que hoy son rechazadas de manera generalizada por la población, como son el proyecto previsional del gobierno o la contrarreforma laboral que sólo desequilibra la balanza en contra de los trabajadores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/06/REACCION-1.mp3>

[ION-2.mp3](#)

Por su parte, el diputado de Convergencia Social, Gabriel Boric, expresó que con esta decisión presidencial –particularmente en Desarrollo Social, queda claro que las políticas de protección a la infancia, de consulta a los pueblos indígenas y el plan Araucanía –liderada por el ahora ex ministro Alfredo Moreno- no eran importantes para el gobierno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/06/REACCION-3.mp3>

Del mismo modo, el diputado de Revolución Democrática, Giorgio Jackson, expresó que la omisión de algún cambio en los ministros de corte político del gobierno, representa una continuidad y posible aumento de los conflictos y trabas surgidas entre el Congreso y el Ejecutivo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/06/REACCION-4.mp3>

Daniel Nuñez, diputado del partido Comunista advirtió que el gobierno sigue siendo incapaz de hacer una autocrítica profunda respecto a sus errores y desaciertos de gestión, tal como quedó demostrado en esta suerte de enroque ministerial de carácter efectista, aseveró.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/06/REACCION-5.mp3>

Este ajuste ministerial se concreta luego de un complejo

escenario que vive actualmente el gobierno en el ámbito de un bajo crecimiento económico para el país, que se espera no supere este año el 2,5 %, además un aumento de las tasa de desempleo que marca un promedio de casi un 7 %.

Esto, sumado al colapso de hospitales y Cesfam, y el rechazo a las contrarreformas propuestas, lo que queda reflejado en el retroceso de 12 puntos tanto para la figura del Presidente como para la percepción de su gobierno por parte de la encuesta CEP .Este mismo muestreo revela que la evaluación del Mandatario como personaje político bajó a 29 puntos porcentuales, con una desaprobación de 40 puntos, siendo la figura pública que más retrocedió en percepción positiva.

DIPUTADO NÚÑEZ INGRESARÁ PROYECTO EXPRESS PARA REVERTIR COBRO A CLIENTES POR «MEDIDORES INTELIGENTES». LEA DECLARACIÓN DE BANCADA PC – PRO

El diputado comunista Daniel Núñez (PC) ingresará un proyecto de ley de tramitación express en la Cámara de Diputados para que los clientes no paguen por los medidores inteligentes y sea opcional cambiarse a la nueva tecnología, pero con cargo a las empresas eléctricas.

Dentro de esta iniciativa hay dos puntos relevantes: La voluntariedad de la instalación del medidor inteligente, es decir, que a cada cliente se le pregunte si quiere o no cambiar su nuevo medidor y en caso que acepte, el costo y

financiamiento pase por cuenta de la empresa.

«Esto se debe hacer rápidamente y va en una línea opuesta a lo que dice el Presidente Piñera, que aparece defendiendo el negocio de las empresas eléctricas y capaz que tenga inversiones en ella. De Piñera no me extraña nada, porque siempre está preocupado de defender a las grandes empresas», indicó el legislador comunista.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/AUDIO-2019-03-05-10-46-37.m4a>

El también Jefe de la Bancada de diputados del Partido Comunista fue uno de los congresistas que suscribió el proyecto de ley en 2015 para que fueran las empresas las que financiaran el costo de los medidores y empalmes, tras el terremoto de Coquimbo. Sin embargo, lo aprobado en la Cámara de Diputados fue distorsionado en el Senado con la participación «cómplice» la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Núñez explicó que «en el proyecto que nosotros hicimos, que se aprobó en la Cámara establecía que en caso de catástrofe es la empresa la que se ve obligada a reponer el empalme y el medidor financiado por ella. El año 2017, esta iniciativa pasa al Senado y en esa discusión, con la participación cómplice de la Comisión Nacional de Energía, se distorsionó todo el proyecto que nosotros hicimos, estableciéndose que a partir de 2025, en forma gradual, tanto el empalme como el medidor será propiedad de la Empresa Eléctrica y ahí se agregan cosas ajenas al proyecto de origen, como la obligatoriedad de tener un Medidor Inteligente y por ende, este pago lo hará el cliente. Esto es algo muy abusivo».

Núñez agregó que «se nos engañó a quienes legislamos de buena fe, puesto que tenemos que corregir esta Ley que claramente perjudica a los chilenos».

Conozca la declaración de la bancada PC / PRO: [declaracion medidores PC/PRO](#)

NO AL COBRO ABUSIVO DEL CAMBIO DE MEDIDOR DE LUZ DECLARACIÓN PÚBLICA

La bancada del Partido Comunista y Progresista, manifiesta su absoluto y total rechazo al cobro abusivo que pretenden realizar las empresas eléctricas por el cambio del medidor de

consumo de luz.

El proyecto original proponía que en caso de desastre natural o fuerza mayor, las empresas eléctricas se harían cargo de los costos de reposición del servicio incluyendo el empalme y el medidor. Luego, el proyecto sufrió cambios en el Senado, que estableció que la propiedad de los futuros medidores y empalmes pasaban a ser de las empresas. En ninguna parte de dicha ley (N°.21.087), se menciona algún tipo de medidor “inteligente” ni menos que su cambio fuese obligatorio, como tampoco que debían ser los usuarios quienes paguen por dichos implementos. En consecuencia, no se ha aprobado ninguna ley de cambio obligatorio de medidor con cargo al cliente.

Tras la aprobación de la ley, un decreto de la Comisión Nacional de Energía, de septiembre de 2018, incorporó el cobro del cambio de medidor a la tarifa. La justificación de esta medida parte de una interpretación interesada de la Ley N°21.087. Mediante esta interpretación arbitraria e interesada, la empresa pretende obligar a toda la población al reemplazo del medidor y a su costa. Eso sería contrabando legislativo dado que, reiteramos, jamás se aprobó una norma de ese tipo.

Al cliente que es propietario de su medidor, se le debe reconocer la opción de cambiarlo por uno inteligente, solo si así lo desea y siempre que la empresa se haga cargo del costo del cambio. Si en cambio, el cliente es arrendatario y éste no desea cambiar su medidor, conservando así su estatus de arrendatario, el medidor no debiera ser reemplazado sin su consentimiento. Con estos elementos, la bancada presentará en los próximos días un proyecto de ley que establezca de forma clara y transparente, que el cambio de medidor no es obligatorio y que no debe ser de cargo del cliente.

Por último, cabe consignar que la empresa ha aportado justificaciones técnicas debatibles y, según la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, los actuales medidores cumplen con las exigencias internacionales vigentes. Llamamos a los ciudadanos a movilizarse en contra de esta medida abusiva y a denunciar estos cobros irregulares.

Firman: Diputado Boris Barrera, Diputada Karol Cariola, Diputada Carmen Hertz, Diputado Hugo Gutiérrez Diputado Amaro Labra, Diputado Daniel Núñez, Diputada Marisela Santibáñez, Diputado Guillermo Teillier, Diputada Camila Vallejo.

Bancada Partido Comunista y Progresista

5 de marzo, 2019

La jibia ya es Ley: Diputado Núñez valora promulgación y publicación en Diario Oficial

El diputado comunista Daniel Núñez manifestó su satisfacción por la promulgación presidencial de la ley de la jibia y su respectiva publicación en el Diario Oficial.

El cuerpo legal número 21.134 fue divulgado oficialmente este sábado 16 de febrero y establece a la potera o línea de mano como el único arte de pesca de la jibia. Quienes infrinjan dicho artículo serán sancionados con una multa de 500 unidades tributarias mensuales y el comiso de las especies.

Para Núñez, diputado autor de la ley, se trata de un triunfo histórico de la pesca artesanal.

http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/02/AUDIO-2019-02-16-13-21-33-1-online-audio-converter.com_.mp3

“La ley que prohíbe la pesca de arrastre en la jibia es un triunfo histórico de la pesca artesanal de todo Chile y una

reivindicación del sector más sacrificado y que siempre ha quedado más postergado en sus demandas. Estoy muy contento y satisfecho. Es un homenaje a estos trabajadores del mar tremendamente sacrificados”, afirmó.

Según el diputado por la Región de Coquimbo “la aprobación de esta ley es una derrota al poder corruptor de la industria pesquera. Hasta el último minuto las 7 grandes familias propietarias de los recursos marinos de todos los chilenos intentaron por todas las vías vetar, anular e, incluso, llevar al Tribunal Constitucional esta ley. No pudieron, terminaron derrotados”.

A juicio del parlamentario, es una enseñanza para el gobierno de Sebastián Piñera que intentó desconocer la ley de diferentes maneras.

“Esto es una enseñanza para el gobierno de Sebastián Piñera que intentó en forma autoritaria intentó desconocer lo obrado por la democracia, por el Congreso y quiso torcer hasta el último minuto con su anuncio de un veto la voluntad expresada del Congreso, de los pescadores artesanales y, en el fondo, de toda la sociedad chilena. El gobierno tiene que entender que en democracia hay que respetar lo que emana del Congreso y dejar de lado estas prácticas autoritarias como el veto que no pudo imponer”, recalcó.

El diputado adelantó que el triunfo legal de la jibia es una muy buena señal para las “batallas políticas” que se avecinan este año.

“Es una muy buena señal respecto de las batallas políticas que vienen en materia de pesca este año, donde la más importante va a ser la lucha por la anulación de una corrupta ley de pesca que entregó la propiedad de los recursos marinos a las 7 familias”, concluyó.

[Lea publicación en Diario Oficial](#)

Como un triunfo de la oposición califican decisión del Ejecutivo de no vetar ley de la jibia

Como un triunfo de la oposición calificaron parlamentarios no oficialistas la decisión del Ejecutivo de no presentar el veto a ley de la jibia. Recordemos que tras una serie de reuniones y peticiones, el gobierno echó pie atrás y decidió promulgar la ley tal como se despachó del Parlamento; decisión que sumó un respaldo transversal desde el legislativo.

Para el diputado comunista y uno de los autores de la ley que prohíbe la pesca de arrastre de la jibia, Daniel Nuñez el hecho que el Ejecutivo haya decidido desistir del veto y promulgar esta ley que beneficia a la pesca artesanal representa una señal de que cuando la Oposición actúa unida puede obtener grandes logros.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/NUÑEZ-1.mp3>

Otro de los promotores de la iniciativa, el diputado de la DC Víctor Torres afirmó que gobierno al no concurrir al TC o al veto presidencial para impugnar esta ley de la jibia, no tiene otro camino que dar curso a una ley que concitó la voluntad de todos los parlamentarios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/NUÑEZ-2.mp3>

Por su parte, la diputada de Comunes, Camila Rojas, manifestó su satisfacción por la inminente promulgación de la ley de la pesca de la jibia, pues colabora con la sustentabilidad de un recurso determinante para los pescadores artesanales de nuestro país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/NUÑEZ-3.mp3>

En tanto el diputado socialista Jaime Tohá afirmó que el supuesto veto del gobierno a la ley de la pesca de la Jibia no tenía ninguna posibilidad de éxito, agregando que a raíz de la conmoción social producto de esta situación ,es urgente sacar lecciones que favorezcan el trabajo legislativo para el futuro.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/NUÑEZ-4.mp3>

En términos generales, la ley de pesca de la jibia prohíbe la extracción de este molusco mediante el sistema de arrastre producto del daño enorme que se le causa al ecosistema marino, así como la situación desmadrada en que se encontraban los pescadores artesanales en relación a las grandes factorías, quedando ahora establecida-tras la promulgación de la norma, la extracción de la jibia mediante el sistema de línea de mano o potera.

Rechazan apoyo y reconocimiento de Piñera a Guaidó. Piden respetar democracia venezolana y buscar mecanismo político de resolución

Luego que Sebastián Piñera reconociera al líder golpista Juan Guaidó como «Presidente encargado» de Venezuela, manifestando además su «total apoyo» a quien encabeza la Asamblea Nacional de su país, distintos parlamentarios condenaron esta medida por parte del mandatario de la derecha chilena, la cual consideraron irresponsable y contraria al principio de autodeterminación de los pueblos.

En primer término, el diputado comunista Daniel Núñez señaló que esta acción por parte de Piñera, junto con desestabilizar la democracia en Venezuela, valida a un personero usurpador por el cual no ha votado ningún venezolano, pero si personajes como Donald Trump, Bolsonaro y hoy el mandatario chileno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/VENE-1.mp3>

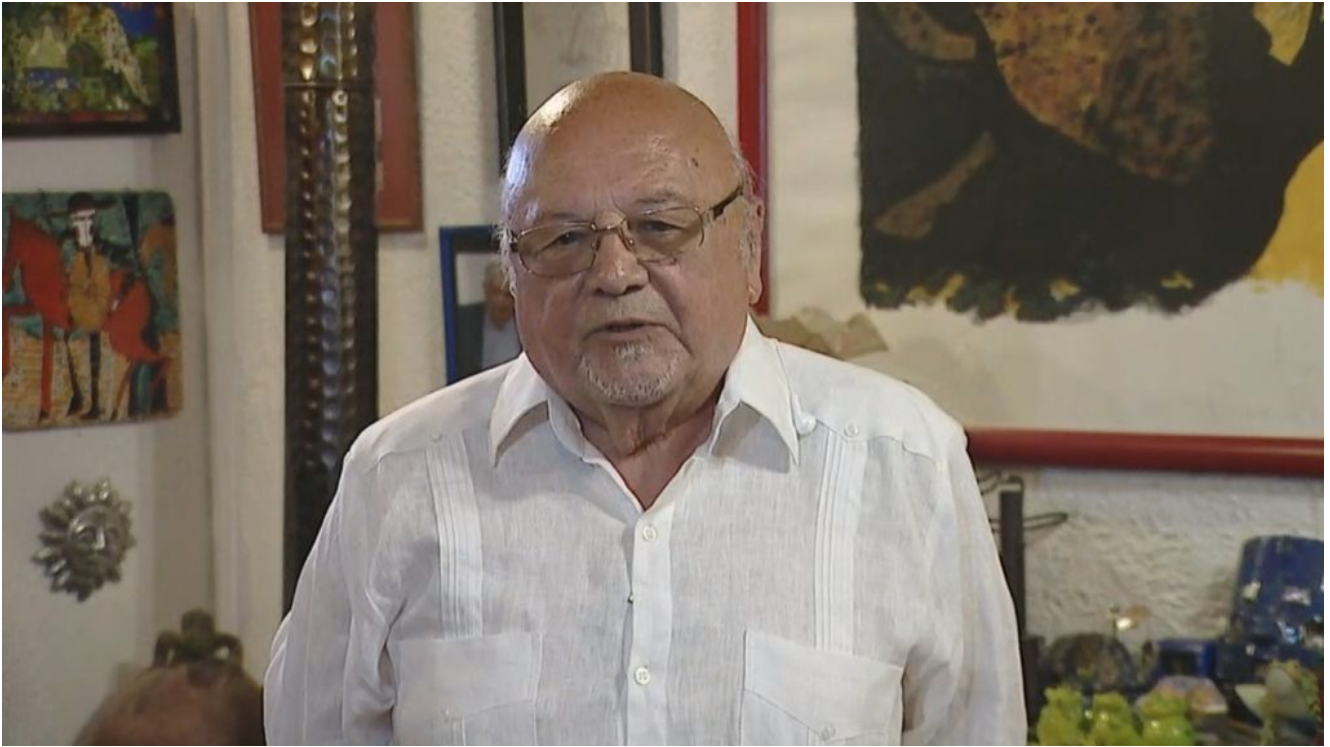
Por su parte, el presidente de la Comisión de R.R.E.E de la Cámara Pablo Vidal cuestionó lo que ha hecho el grupo de Lima en complicidad con Estados Unidos y ahora el gobierno chileno, de permitir esta asonada golpista solo polariza la situación de Venezuela, pudiendo derivar en una guerra civil que represente más muertes en el país llanero.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/VENE-2.mp3>

Del mismo , el diputado y presidente del partido Comunista Guillermo Teillier consideró irresponsable la postura adoptada por Sebastián Piñera , pues esto sólo facilita los intereses de Estados Unidos y Donald Trump de promover una intervención militar en Venezuela , sin dar cabida al dialogo y a una solución inspirada en la paz social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/VENE-3.mp3>

Del mismo modo, otros parlamentarios de Oposición reiteraron que lo que corresponde en este proceso es respetar la autodeterminación de los pueblos, pues quien gobierna Venezuela es una autoridad elegida democráticamente, y nadie tiene la potestad de intervenir en su política interna.



La opinión del abogado y ex diplomático Eduardo Contreras

El encargado de Relaciones Internacionales del Partido Comunista, Eduardo Contreras, criticó duramente lo ocurrido este miércoles en Venezuela, luego que el opositor Juan Guaidó se auto-proclamara como presidente encargado de ese país.

Del mismo modo quien fuera embajador en Uruguay durante gobierno anterior sostuvo que lo ocurrido en el país llanero es una infracción grave al Estado de Derecho, pues el Presidente Nicolás Maduro ha sido elegido democráticamente y con irrestricto apego a la constitución aprobada legítimamente en 1999.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/ED0-1.mp3>

Asimismo, el abogado Eduardo Contreras advirtió que con esta maniobra política ejecutada por la oposición venezolana, se están obediendo órdenes por la riqueza del petróleo, por el interés que tiene Colombia en el golfo y porque quiere

quedarse con territorio venezolano y porque Paraguay quiere no pagar la deuda de 300 millones de dólares que le debe a Venezuela.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/EDO-2.mp3>

Para el abogado Contreras lo que hoy está ocurriendo en Venezuela tiene enormes coincidencias con lo ocurrido en nuestro país a causa del golpe de Estado de 1973, tal como lo demuestran el desabastecimiento que produjo la Derecha y Estados Unidos, con técnicas muy parecidas además a lo que se aplicó el 64 en Brasil y con lo que sufre actualmente el pueblo venezolano.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/EDO-3.mp3>

Finalmente el encargado de Relaciones Exteriores del Partido Comunista insistió en que debe ser la paz y el dialogo las formulas para superar el actual escenario que vive Venezuela, siendo un desafío que debe asumir el propio país llanero, sin que intervengan otras naciones u organismo internacionales que sólo buscan un conflicto fratricida que permita una intervención útil a sus propios intereses.

Diputados y pescadores

artesanales exigen a Piñera promulgar ley jibia

Entregaron carta en La Moneda en el que piden desechar veto presidencial o ir al Tribunal Constitucional: Diversas movilizaciones sociales se desarrollan en diferentes caletas del país para que el Ejecutivo decrete la vigencia del cuerpo legal que ya fue aprobada por ambas cámaras del Congreso.

Hasta La Moneda concurrió un grupo transversal de diputados de la oposición y de dirigentes de la pesca artesanal de todo Chile para entregar una carta al Presidente Sebastián Piñera en el que exigieron la promulgación de la Ley de la jibia y que el Mandatario no aplique el veto presidencial ni recurra ante el Tribunal Constitucional.

El diputado comunista por la Región de Coquimbo y co-autor de la iniciativa legal, Daniel Núñez, pidió al Presidente de la República que respete la decisión soberana del Parlamento, el que recientemente aprobó en su último trámite constitucional el fin de la pesca de arrastre de la jibia y que autoriza su captura solo con potera o línea de mano.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/Nueva-grabación-4.m4a>

“Queremos decirle que evite un conflicto social. Hoy día ya hay movilizaciones en todo Chile y si Sebastián Piñera insiste con el veto o con ir al Tribunal constitucional lo que va a ocurrir es que vamos a tener todo el mes de enero protestas en todo el país y por supuesto que nosotros creemos que el deber de un Presidente de la República es escuchar a la sociedad chilena, escuchar al Congreso, escuchar a la pesca artesanal y promulgar esta ley que votamos tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado”, remarcó Núñez.

En tanto, el diputado de Revolución Democrática, Jorge Brito, manifestó que “aquí hay dos decisiones, o estás con la democracia o estás con los intereses de la gran industria que corrompió a diputados, senadores y ministros para verse favorecidos”.

Brito, además, hizo un llamado al Presidente de la República, pues «aún conociendo todo Chile los intereses económicos, conociendo que de forma ilegal se financiaron sus campañas con dineros de las pesqueras, aún así le estamos pidiendo que por esas mismas personas que lo llevaron a salir electo, respete la decisión soberana del Congreso Nacional, no llevando este proyecto al TC”.

Para el diputado comunista Boris Barrera, es clave que el Presidente Piñera “considere que los pescadores artesanales ya se están movilizando y que están diciendo que van a defender lo que se aprobó en el Congreso, con movilizaciones. Esperamos que respete la voluntad de la mayoría parlamentaria significativa que apoyó este proyecto y por tanto, esperamos que la promulgue lo antes posible”.

Miguel Ángel Hernández, presidente de la federación de pescadores artesanales de la región de Valparaíso, expresó que “le pedimos al Gobierno que acepte el acto democrático que hubo en el Parlamento. Para la pesca artesanal esto es una cosa de vida. Si va el veto o va al Tribunal Constitucional tengan por seguro que en enero o febrero la Quinta Región en su totalidad va a salir a la calle a defender los derechos de la pesca artesanal”.

Por su parte, David Castro, presidente de la coordinadora de jibieros del Biobío, exigió “al Gobierno que se respete el derecho de los pescadores artesanales. En este momento estamos totalmente movilizados en la región. No vamos a dejar que el Ejecutivo resuelva lo que se ganó en las cámaras. Vamos a seguir movilizados hasta que el Gobierno se pronuncie”.

En tanto, Marcelo Soto, presidente de la confederación nacional de pescadores de Chile, llamó “a la unidad de los pescadores a nivel nacional, a defender lo que se ha ganado democráticamente y a mucho costo de los pescadores artesanales en el Parlamento. El mensaje para el Presidente es que si insiste en el veto presidencial, si el insiste en enviar el proyecto al Tribunal Constitucional va a ver a todos los pescadores artesanales en la calle”.

Hasta La Moneda también concurrieron el diputado DC co-autor de la iniciativa legal, Víctor Torres y la diputada de Izquierda Autónoma, Camila Rojas.